



## Informe Gobierno Corporativo 2015

Según lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno, la Junta Directiva y el Presidente de ETB presentan los resultados de la implementación de buenas prácticas de en 2015.

### Estructura de propiedad

La composición accionaria de ETB no presentó ningún cambio durante 2015.

ACCIONISTAS PUBLICOS	NIT	No. DE ACCIONES	% SOBRE TOTAL
Distrito Capital	899.999.061-9	3.074.421.943	86,589936%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	899.999.230-7	62.743.304	1,767142%
Municipio de Villavicencio	892.099.324-3	757.660	0,021339%
Gobernación del Meta	892.000.148-8	615.312	0,017330%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	899.999.094-1	1.373	0,000039%
Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones	860.041.163-8	1.373	0,000039%
Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá	899.999.081-6	1.373	0,000039%
Lotería de Bogotá	899.999.270-1	1.373	0,000039%
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS PÚBLICAS		3.138.543.711	88,395902%
ACCIONISTAS PRIVADOS		No. DE ACCIONES	% SOBRE TOTAL
TOTAL ACCIONES PRIVADAS ORDINARIAS		412.009.701	11,6041%
TOTAL ACCIONES EN CIRCULACIÓN		3.550.553.412	100%

### Accionistas minoritarios con mayor participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2015		
Accionista	# acciones	% Participación sobre el total de acciones de ETB*
AMBER GLOBAL OPPORTUNITIES MASTER FUND LTD	36.010.534	1,01%
BLACKWELL PARTNERS LLC-MEXICO	33.517.485	0,94%
ALLIANCEBERNSTEIN NEXT 50 EMERGING MARKETS (MASTER)	11.758.830	0,33%
UBS AG LONDON BRANCH	9.424.385	0,27%
FONVAL ACCIONES DINAMICO	8.444.748	0,24%
INVERSIONES MANANTIAL S.A.	7.537.535	0,21%
GLOBAL X/INTERBOLSA FTSE COLOMBIA 20 ETF	6.940.000	0,20%
THE HUMAN DEVELOPMENT INVESTMENT FUND, L.P.	4.521.107	0,13%
SEI INSTITUTIONAL INVESTMENTS TRUST - EMERGING MAR	4.444.650	0,13%
FONDO ABIERTO POR COMPARTIMIENTOS VALORES BANCOLOM	4.235.118	0,12%

Fuente: ETB, Vicepresidencia Financiera

### Asamblea General de accionistas y trato equitativo

De conformidad con lo señalado en los Estatutos Sociales el aviso de convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 24 de marzo de 2014,



fue publicado el 27 de febrero en el diario El Nuevo Siglo de circulación nacional y posteriormente en la página web. Asimismo, los documentos para que los accionistas ejercieran su derecho de inspección, estuvieron disponibles conforme lo establecido en la ley y los Estatutos, quince (15) días hábiles anteriores a la reunión.

La Asamblea General de Accionistas contó con el quorum deliberatorio, sobre un total de 3.550.553.412 acciones en circulación, se encontraban presentes al momento de la reunión 3.162.725.463 acciones equivalentes al 89,08% de las acciones en circulación con derecho a voto, según lo dispuesto en la Ley y el artículo 46 de los Estatutos. Los accionistas votaron y aprobaron los temas del orden del día sujetos a votación.

- Informe de gestión de la Junta Directiva y el Presidente
- Estados financieros individuales y consolidados de la compañía
- Proyecto de distribución de Utilidades
- Designación de la firma de Revisoría Fiscal
- Elección de los miembros de Junta Directiva

Dando cumplimiento al artículo 52 de los Estatutos Sociales, el Acta fue firmada por el Presidente de la Asamblea, por el Secretario y por los integrantes de la Comisión Redactora. Asimismo, se envió copia del Acta, en los 15 días hábiles siguientes a la reunión, a la Superintendencia Financiera como lo exigen las normas del mercado de valores.

Por parte de la administración asistieron a la reunión los doctores: Saúl Kattan Cohen, Presidente; Javier Gutiérrez Afanador, Secretario General; Carlos Alberto Hernández Zuluaga, Vicepresidente Financiero encargado; Mauricio Vasco Moscovith, Auditor Corporativo. Igualmente se hizo presente el doctor Carlos Eduardo Tovar Rodríguez en su calidad de Revisor Fiscal (Deloitte & Touche Ltda.)

Se presentó el proyecto de distribución de utilidades, publicado como información relevante ante la Superintendencia Financiera, los accionistas presentes ejercieron su derecho y aprobaron la distribución de un dividendo ordinario de diez y nueve pesos \$ 19 por cada una de las acciones ordinarias en circulación. Se acordó que el pago de este dividendo se realizaría el 26 de junio de 2015 para el accionista minoritario, inicio período de ex dividendo 22 junio de 2015 y el 14 de marzo de 2016 para el accionista mayoritario.

A continuación se presentan las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas en 2015 y los principales acuerdos con los accionistas:

<b>Fecha</b>	<b>Tipo Asamblea</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>24 de junio de 2015</b>	<b>Extraordinaria</b>	La Asamblea de Accionistas decidió liberar una parte de las reservas ocasionales (COP \$ 404.203.718.674,21) y distribuirlas en dividendos Extraordinarios de COP \$113,84 por cada una de las acciones ordinarias en circulación.
<b>29 de julio de 2015</b>	<b>Extraordinaria</b>	La Asamblea de Accionistas, aprobó el pago anticipado de un dividendo extraordinario de COP\$ 113,84 por cada una de las acciones en circulación. Para los accionistas minoritarios, se acordó pago en una sola cuota, con fecha máxima de pago al 30 de noviembre de 2015. Mientras que el pago acordado de los dividendos para el accionista mayoritario, se realizará en cinco cuotas anuales a partir de junio 20 de 2017, con un interés de 6,03% efectivo anual, el cual se cancelará con los dividendos en cuotas anuales iguales. Estos intereses se liquidaran a partir de Junio 20 de 2016.

## Atención al accionista e inversionista

Durante 2015 los siguientes fueron los canales de atención dispuestos para resolver las inquietudes y requerimientos de los accionistas e inversionistas:

- Asamblea General de Accionistas
- Reuniones con inversionistas – entrega de resultados trimestrales
- Oficina de atención al inversionista: Carrera 7 No 20-99
- Página web: [www.etb.com.co/inversionistas/](http://www.etb.com.co/inversionistas/)
- Chat del inversionista: al que se puede acceder mediante la página web
- Correo de atención: [inversionsitas@etb.com.co](mailto:inversionsitas@etb.com.co)
- Línea de Atención Nacional al accionista/inversionistas 018000120077

Se recibieron un total de **2191** solicitudes a través de estos canales de atención:

Tipo de solicitud						
	Certificados	Dividendos	Sucesión	Info. General	Precio acción	Proceso de venta
<b>2014</b>	355	661	24	417	152	72
<b>2015</b>	373	686	43	607	313	169

## Junta Directiva

La Junta Directiva de ETB está compuesta por siete (7) miembros principales con sus suplentes. Las representaciones se encuentran distribuidas así: declaración accionista mayoritario.

- Cuatro (4) renglones compuestos por representantes principales y suplentes propuestos por el Distrito Capital.
- Dos (2) renglones compuestos por representantes principales y suplentes propuestos por los fondos e inversionistas profesionales e institucionales.
- Un (1) renglón compuesto por representante principal y suplente en representación de los diez (10) accionistas minoritarios con mayor participación.

El presidente del máximo órgano y sus miembros no ocupan ningún cargo directivo.

### Miembros Junta Directiva al 31 de diciembre de 2015

Miembros de Junta Directiva 2015				
Nombres	Calidad de Miembro	Independiente	Sexo	Edad
Gustavo Petro Urrego	Principal	No	Masculino	55 Años
Helga Maria Rivas	Principal	No	Femenino	46 Años
Oscar Sánchez Jaramillo	Principal	No	Masculino	46 Años
Eduardo Sarmiento	Principal	Si	Masculino	75 Años
Juan Pablo Morris Rincón	Principal	Si	Masculino	45 Años
Mauricio Duarte Duarte	Principal	Si	Masculino	48 Años
José Manuel Alarcón	Principal	Si	Masculino	60 Años
Martha Lucia Zamora	Suplente	No	Femenino	55 Años



Carlos Arturo Rey	Suplente	No	Masculino	62 Años
Héctor Bermúdez	Suplente	Si	Masculino	61 Años
Fabio Arias Giraldo	Suplente	Si	Masculino	63 Años
Francisco Barnier González	Suplente	Si	Masculino	60 Años
Carlos Hildebrando F	Suplente	Si	Masculino	59 Años

Al 31 de diciembre de 2015 existe una vacacante para miembro suplente

En cumplimiento de lo establecido en la ley 964 de 2005 y según las mejores prácticas corporativas del nuevo Código País, a 31 de diciembre de 2015 más del 25% de los miembros de Junta Directiva ETB tenían calidad de independientes.

Comité	Integrantes	Objetivo	Sesiones 2015
<b>Auditoría</b>	Integrado por tres (3) miembros principales junto con sus respectivos suplentes de la Junta Directiva. Si la Junta se integra con más de dos (2) miembros independientes, los tres (3) miembros del Comité de Auditoría deberán tener también la calidad de independientes.  El Revisor Fiscal asiste con derecho a voz, pero sin voto.	Apoyar la gestión de la Junta Directiva, componente de primer orden del Sistema de Control Interno y del Gobierno Corporativo, que se conforma y opera en la actualidad según lo establecido en el artículo 45 de la Ley 964 de 2005.	8 sesiones
<b>Experiencia al cliente</b>	Dos (2) miembros independientes de la Junta Directiva Presidente Vicepresidente de Experiencia al Cliente Vicepresidente Estrategia Corporativa Vicepresidente de Infraestructura Vicepresidente Hogares Vicepresidente de Empresas y Gobierno Vicepresidente de Informática Vicepresidente de Capital Humano y Abastecimiento Gerente de Movilidad Presidente COLVATEL Dos (2) asesores externos	Establecer el lineamiento estratégico del servicio en ETB, asumiendo el rol de veedor del cumplimiento de la visión y las promesas de servicio.	3 sesiones
<b>Presidencia</b>	Presidente Secretario General Auditor Corporativo Vicepresidentes Gerentes con dependencia de Presidencia	Direccionar la estrategia de la compañía, mediante la toma de decisiones.	41 sesiones
<b>Directivo del Sistema Integrado de Gestión</b>	Participantes Directos: Secretario General Auditor Corporativo Vicepresidente Estrategia y Desarrollo de Negocios Vicepresidente Financiero y Administrativo  Participantes Alternos: Presidente Vicepresidente de Infraestructura Vicepresidente de Informática	Promover la adopción de las prácticas, metodologías y planes que conforman el Sistema Integrado de Gestión, entre ellas: el control interno, la gestión de riesgos, continuidad del negocio, seguridad de la información, entre otras.	3 sesiones

## Comités Directivos

### Comité temporal de remuneración

Dando cumplimiento a lo establecido con los accionistas en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 24 de Marzo del año en curso, se creó el Comité de Remuneraciones, de carácter temporal, que tiene como objetivo generar directrices para la retención del talento humano del personal con modalidad de contrato integral. Las recomendaciones de la comisión fueron las siguientes:



1. Revisar y ajustar en un periodo razonable de tiempo, no superior a 2 años, la remuneración básica mensual de los cargos de la curva administrativa que se encuentren por debajo del mercado de referencia (General y Telcos) para cerrar la brecha salarial existente y garantizar que los salarios en la ETB estén ajustados a la práctica de remuneración del mercado. Garantizando fortalecer una de las variables más importantes para retener y atraer al talento humano
2. Pagar como reconocimiento a cada uno de los empleados ubicados en las familias de cargos de la curva administrativa por los resultados obtenidos durante el ejercicio del año 2014 lo siguiente:
  - Para el presidente de la ETB cuatro (4) salarios básicos mensuales asignados a su cargo para el 2014
  - Para las posiciones de las familias de cargos de Alta Gerencia distintos al presidente de la ETB, tres (3) salarios básicos mensuales asignados a sus cargos para el año 2014
  - Para las posiciones de la familia a grados de Gerencia, uno y medio (1.5) salarios básicos mensuales asignados a sus cargos para el año 2014
  - Para las posiciones de la familia de cargos de Coordinación y Ejecución, un (1) salario básico mensual asignados a sus cargos para el año 2014.
3. Reconocer y pagar a cada uno de los empleados ubicados en la curva unificada y profesional y en la curva técnica y vinculados con posterioridad al 1ro de enero de 1992, la suma de 540.000 (quinientos cuarenta mil pesos). Estos dineros serán pagados por mera libertad de los accionistas de la ETB y como reconocimiento a la gestión de todos los empleados mencionados, que estuvieran con contrato vigente con la ETB a la fecha de la Asamblea Ordinaria.

Para lo mencionado en los puntos 2 y 3, se propone apropiar de las utilidades netas del ejercicio fiscal 2014 y a disposición de los accionistas, la suma \$6.811.000.000 (seis mil ochocientos once millones de pesos). Si después de pagado este reconocimiento existiera un saldo a favor, este debe presentarse en la siguiente Asamblea Ordinaria a consideración de los accionistas para que decida su destino.

4. Fijar los honorarios para los miembros principales y suplentes de la junta Directiva de la ETB en 4.5 (cuatro punto 5) salarios mínimos legales mensuales vigentes por asistencia a sesión de la Junta Directiva o a Comité del que sea miembro por delegación estatutaria o de la Junta Directiva.
5. Revisar el incentivo de Gerencia IMP (Incentivo de Mediano Plazo) que está orientado a nivel gerencial y hacer su pago contingente al logro del mismo. Sin que pase más de un año entre el logro y su pago.

Estimamos que no se deben diferir los pagos más allá de un año. Diferirlo más de un año no contribuye el desarrollo de una política viable de retención de talento.
6. Estudiar la viabilidad de incorporar en el mediano plazo, buenas prácticas de salario emocional que hagan del ambiente laboral de la ETB un espacio generador de altos niveles de satisfacción y bienestar, lo que confiamos se verá reflejado en los resultados de la ETB para los próximos años.

Una vez presentado el informe mencionado por parte del representante del comité y junto con las aclaraciones realizadas por el doctor Luis Alberto Arango (representante de los accionistas minoritarios), se pusieron a consideración de la Asamblea de Accionistas las recomendaciones mencionadas para ser aprobadas. Las recomendaciones son aprobadas por unanimidad por los accionistas presentes.

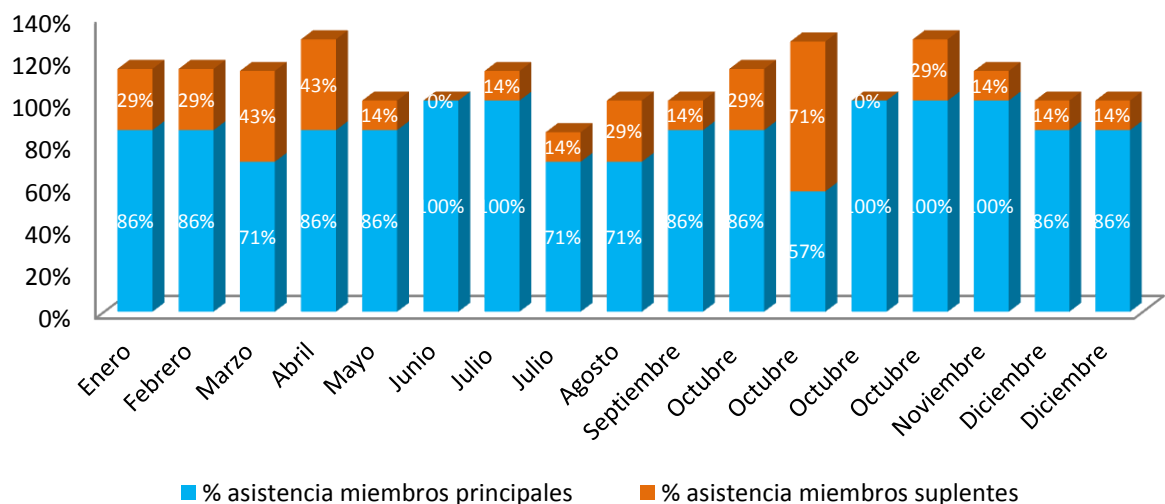
## Gestión de la Junta Directiva 2015

Los asuntos de mayor importancia tratados por la Junta Directiva, para su análisis y seguimiento fueron los siguientes:

- Revisión y aprobación de la política de SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo para el Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo).
- Análisis propuesta de distribución de dividendos.
- Análisis propuesta liberación de reservas y distribución de dividendos puesta a consideración.
- Seguimiento avances proyecto N-Play y el alistamiento de la red.
- Seguimiento a los indicadores de los programas estratégicos LTE y Experiencia al Cliente.

## Quorum de la Junta Directiva 2015

Durante 2015 la Junta Directiva sesiono en quince (15) ocasiones de manera presencial y se realizaron dos (2) sesiones de junta virtuales, para un total de diez y siete (17) sesiones, se presenta a continuación el quorum por mes.



## Asistencia miembros Junta Directiva

Reuniones de Junta Presenciales		
Miembro Junta Directiva	2015	
	Sesiones a las que asistió	Promedio de asistencia
1. Gustavo Petro Urrego	10/17	59%
2. Helga María Rivas	13/17	76%
3. Oscar Sánchez Jaramillo	14/17	82%
4. Eduardo Sarmiento	17/17	100%
5. Juan Pablo Morris	15/17	82%
6. Mauricio Duarte	16/17	88%
7. José Manuel Alarcón	17/17	100%



8. Martha Lucia Zamora	5/17	29%
13. Carlos Arturo Rey	4/17	24%
10.Hector Bermúdez	4/17	24%
11. Fabio Arias Giraldo	1/17	6%
12. Fernando Arbeláez	1/17	6%
13. Francisco Barnier González	13/17	76%
14. Carlos Hildebrando F	0/17	0%

### **Evaluación de la Junta Directiva**

La Junta Directiva cuenta con dos mecanismos de evaluación, las autoevaluaciones de cada miembro de la Junta y la evaluación de las sesiones de Junta Directiva.

Las autoevaluaciones se realizan anualmente sobre los siguientes criterios que valoran el buen funcionamiento de la Junta Directiva, para el periodo del 2015 no se realizaron por cambios en la administración:

- Gobierno Corporativo
- Control
- Riesgos
- Plan estratégico
- Reglamento interno
- Conflictos de interés
- Calidad de la información
- Transparencia

En la evaluación de las sesiones de Junta Directiva solo el 29% de los miembros principales evaluó la calidad de las sesiones, quienes calificaron en alto el criterio de información, que corresponde a oportunidad, calidad y pertinencia de la información. De igual forma, evaluaron como alto criterios como el tiempo de duración de la sesión, la efectividad para tomar decisiones y la oportunidad de los temas. No obstante, encuentran oportunidades de mejora como la puntualidad, el tiempo destinado al tratamiento de cada tema y el cumplimiento de la agenda.

### **Remuneración de los miembros de la Junta**

Atendiendo las recomendaciones de la Asamblea General de Accionistas a través del Comité Temporal de Remuneraciones se estableció que los honorarios de los miembros de la Junta Directiva a partir de agosto de 2015 sería de 4.5 (cuatro punto 5) salarios mínimos legales mensuales vigentes por asistencia a sesión de la Junta Directiva o Comité del que sea miembro por delegación estatutaria o de la Junta Directiva. Los miembros de la Junta Directiva de ETB no tienen remuneración variable.

Estos honorarios serán pagados también a los suplentes, cuando con ocasión de ausencia del miembro principal, el suplente deba reemplazado.

En 2015, el valor de los honorarios cancelados a los miembros de Junta Directiva de ETB correspondiente a las sesiones presenciales y/o comités fue de \$ 272.169 miles de pesos colombianos, a este pago se aplican los impuestos de ley de acuerdo con el régimen tributario que tiene cada miembro de Junta Directiva.



## Arquitectura de control

### Controles Externos

Revisoría Fiscal: El doctor Mauricio Vasco Moscovith Auditor Corporativo de la empresa presentó a la asamblea de Accionistas la propuesta de reelección de la firma de Revisoría Fiscal DELOITTE Y TOUCHE LTDA. Quién aprobó su elección para un periodo de dos (2) años por un valor de \$1.659.254.000 incluido IVA.

### Órganos de inspección vigilancia y control

Como empresa de servicios públicos (no domiciliarios) dedicada a la prestación y organización de servicios de telecomunicaciones las entidades que ejercen control son: el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). También ejercen vigilancia y control la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), y la Superintendencia Financiera.

Por ser el 88,39% de capital de origen público, ETB es sujeto de control fiscal por parte de la Contraloría Distrital.

En 2015, El MINTIC en ejercicio de su función de control y vigilancia realizó 15 visitas de auditoría para verificar el cumplimiento de las obligaciones que prevé la regulación para los servicios móviles y fijos (4 de carácter financiero, 4 de obligaciones jurídicas, 3 de verificaciones técnicas, 1 de verificación de los servicios fijos y 3 visitas a la Unión Temporal entre Colombia Móvil y ETB), el resultado de estas auditorías fue satisfactorio.

Por su parte, durante 2015 la Contraloría Distrital en el marco de su función de control fiscal, realizó **Auditoría Regular** a la vigencia fiscal del año 2014, y realizó dos (2) **Auditorías de desempeño**: una, sobre los programas estratégicos Potencialización de Regionales y Experiencia al cliente y la otra sobre la gestión de costos y gastos.

### Agencias Calificadoras de Riesgo

Fitch afirma en “AAA(col)” la calificación nacional de Largo Plazo de ETB; la perspectiva es estable, a los 6 días del mes de marzo de 2015.

### Control interno

El fortalecimiento del control interno de ETB se vio reflejado durante el año 2015 en las siguientes actividades:

#### **Ambiente de Control:**

- Obtención de reconocimiento especial de Transparencia por Colombia, como una de las 13 mejores prácticas en transparencia empresarial desarrollada en ETB para el fortalecimiento de relación con el inversionista y revelación de información.
- Medición de Políticas y Mecanismos de Transparencia Empresarial, realizada por la Organización Transparencia Por Colombia, obteniendo calificación de 87 puntos.
- Lanzamiento en mayo de 2015 del nuevo Código de Ética aprobado por la Junta Directiva.
- Actualización de la Política de Transparencia para incluir los principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo -OCDE por su sigla en inglés-
- Información a la Junta Directiva del avance del Mapa Estratégico Corporativo y del Plan Estratégico.



- Actuación del Comité de Presidencia en el monitoreo continuo al Mapa Estratégico, a los Programas Estratégicos y a la Información financiera entre otros.

#### **Administración de Riesgos:**

- Revisión y actualización de las Políticas de Continuidad del Negocio, Seguridad de la información, así como asuntos relacionados con gestión documental y el apetito de riesgo de la Compañía.
- Revisión y aprobación del Mapa de Riesgos Corporativo por parte del Comité de Auditoría (Junta Directiva), con el fin de incluir el concepto de corrupción al riesgo de fraude, agregar controles y planes de tratamiento y un nuevo riesgo estratégico correspondiente al Contagio por Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.

#### **Actividades de Control:**

- Emisión de Directivas y Políticas en relación con vacaciones, cajas menores, directrices de pago, manejo de tarjetas de crédito, actualización política de transparencia, políticas de seguridad de la información, presupuesto, gestión de riesgos y recomendaciones para la gestión contractual y liquidación de los contratos.
- Implementación de recomendaciones generadas en las auditorías, que a diciembre de 2015 alcanza un 80% de acciones cerradas y un 4% de acciones vencidas frente a 66% de acciones cerradas y el 10% de acciones vencidas a diciembre de 2014.

#### **Información y Comunicación:**

- Obtención de la certificación ISO/IEC 27001:2013 para el sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.
- Evolución de la gestión estratégica de la información, obteniendo logros relevantes en la definición del Modelo de Gestión de Información y su plan de implementación, la implementación del Gobierno de implementado, la definición de un glosario de negocio y la identificación de alrededor de 400 Indicadores Clave de Desempeño (KPI) y la creación de tableros ejecutivos de información de negocio con diagnóstico comercial y la resolución de preguntas de negocio.
- Medición trimestral de la efectividad de los canales de comunicación internos y externos.
- Inventario de las normas aplicables a la Gestión Documental de ETB y evaluación de su cumplimiento.
- Actualización en el 2015 de las políticas generales y específicas de seguridad de la información, mediante las cuales se da orientación a todos los trabajadores al respecto.

#### **Monitoreo:**

- Las Vicepresidencias de la Empresa cuentan con mecanismos de control y medición adoptados para la auto-evaluación de la gestión, tales como comités periódicos, indicadores, reportes y en algunos grupos encargados del rol de control de gestión.
- Auditorías realizadas por entes internos y externos y atención a las recomendaciones contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno.
- Desarrollo del Plan de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría (Junta Directiva), del cual se desprendieron acciones acordadas para la solución de las situaciones encontradas. Al cierre de diciembre de 2015 alcanza un 80% de acciones cerradas y solo un 3% de acciones vencidas frente a un 66% de acciones cerradas y 10% de acciones vencidas al cierre de diciembre de 2014.

- Auditoría al Sistema de Seguridad de Información realizado por Bureau Veritas frente al cumplimiento de la Norma ISO 27001:2013, de acuerdo con el cual el sistema de gestión demuestra la conformidad general con los requisitos de la norma auditada.
- Auditoría a cumplimiento de normas ISO 9001:2008 - NTCGP 1000:2009 y NTC 14001:2004 por parte de Bureau Veritas cuyos resultados permitieron su recertificación.
- Por su parte Revisoría Fiscal realizó sus evaluaciones periódicas sobre las cuentas que afectan los estados financieros y la Contraloría de Bogotá realizó tres auditorías de regularidad y dos de desempeño, respecto de las cuales se generaron las acciones de mejora respectivas.
- El Comité de Auditoría sesionó ocho (8) veces durante el año a través de las cuales efectuó seguimiento al Plan de Auditoría Interna, aprobó un reglamento actualizado de funcionamiento mediante el cual se aumentan sus funciones, revisó el Mapa de Riesgos de la Compañía, consideró los estados financieros e impartió las recomendaciones de control que encontró pertinentes.



### **Modelo Integral de Gestión Empresarial**

Para el 2015 el Modelo Integral de Gestión Empresarial ha apalancado a través del ajuste de procesos y operaciones, el desarrollo de los programas estratégicos pilares fundamentales para el crecimiento y transformación de la compañía. Es así como el Modelo Integral busca dinamizar los cambios que la transformación demanda, identificando impactos sobre las operaciones y facilitando su incorporación a la operación de la compañía.

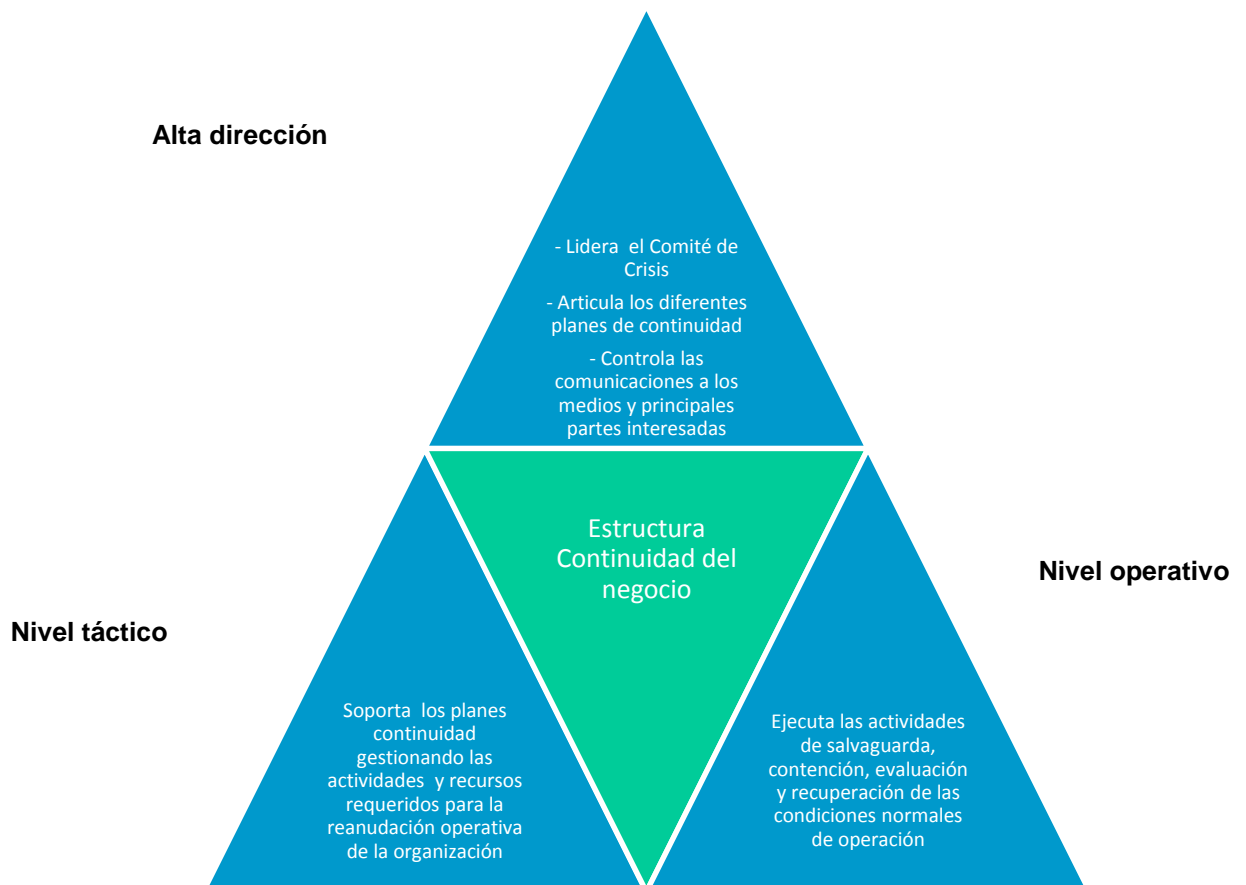
### Sistema Integrado de Gestión SIG

En 2015 se reglamentó el comité directivo del sistema integrado de gestión generando de esta manera una dinámica más fluida en las sesiones del mismo, contribuyendo a la revisión por la dirección de los sistemas de gestión y tomando las decisiones necesarias para el adecuado desempeño y mejora de éstos.

En la vigencia 2015 ETB recibió la certificación ISO/IEC 27001:2013, para el sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, certificación que implicó la ampliación del alcance, incluyendo el datacenter “Santa Mónica” ubicado en la ciudad de Cali, siendo de esta manera reconocida como empresa líder en el sector en la aplicación de estas buenas practicas. Los sistemas de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental fueron recertificados bajo las normas ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009 e ISO 14001:2004.

### Continuidad del negocio

Para garantizar la prestación de los servicios frente a daños ocasionados por amenazas de tipo natural, antrópico o tecnológico, ETB ha venido aplicando buenas prácticas para garantizar la **Continuidad del Negocio** mediante una estructura de gestión liderada directamente por la alta dirección.



En 2015 se emprendió el análisis de impacto en el negocio a nivel corporativo que permitió identificar la urgencia de recuperación de las funciones críticas. Se identificaron 32 funciones y el impacto de su interrupción, basado en cuatro criterios: financiero, operacional, de reputación y legal, además de la información respecto de los recursos críticos de tecnología, personas y proveedores.



## Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones con sociedades subordinadas pertenecientes al Grupo Empresarial ETB se revela en las notas correspondientes a los estados financieros. Para la regulación de las operaciones, en septiembre de 2015 se definió la **Política Corporativa de Contratación para las filiales que conforman**

**el grupo empresarial** con el fin de obtener mayor eficiencia en la utilización de las redes comerciales y el aprovechamiento de experiencias comunes de producción o gestión.

La Política establece que los contratos deben sujetarse a las condiciones de mercado y el Comités de Contratación y/o de Presidencia de las respectivas empresas revisarán el cumplimiento de los requisitos legales, la no existencia de incompatibilidades, inhabilidades e impedimentos y en general cualquier conflicto de interés que pueda presentarse de conformidad con la normatividad vigente.

## Conflictos de interés y solución de controversias

ETB establece en su Código de Buen Gobierno los mecanismos y procedimientos para la divulgación de conflictos de interés y para la resolución de cualquier disputa o controversia, lo estipulado en el artículo 84 de los Estatutos Sociales, a través de un Tribunal de Arbitramento.

## Transparencia, fluidez e integridad de la información

Según lo establecido en el artículo 90 de los Estatutos Sociales, ETB ha dispuesto el siguiente enlace donde se encuentra toda la información sobre los estados financieros, el comportamiento empresarial y administrativo [http://etb.com.co/inversionistas/Informacion\\_Financiera.aspx](http://etb.com.co/inversionistas/Informacion_Financiera.aspx).

De igual forma, está a disposición de todos los grupos de interés la información relevante que la compañía pública en la Superintendencia Financiera, en el siguiente enlace [http://etb.com.co/inversionistas/Informacion\\_Relevante.aspx#](http://etb.com.co/inversionistas/Informacion_Relevante.aspx#).